

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes, 0'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 1'50.—Extranjero, trimestre, 3.

PAGOS ADELANTADOS

Número suelto 10 céntos.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

José María Solano

OFICINAS: SAN MIGUEL 4, BAJO,

Telegramas: Región



Revista Agrícola

LA COSECHA

Engolfada la agricultura en sus trabajos de recolección, que se prosiguen con la mayor actividad, apenas si dan señales de vida los mercados agrícolas, por la falta de concurrencia de vendedores. Estos tienen que consagrarse en absoluto a recoger lo que la naturaleza pródiga les otorga como recompensa a su laboriosidad y penoso trabajo de todo el año y quisiera no sea nunca suficiente el fruto que se recoja para compensar tanto esfuerzo, tanto sacrificio y privación tanta, como se impone al pobre labrador, cuya vida es digna del mayor premio y consideración; en medio de todo, hay motivo para que este año quede relativamente satisfecho, ya por la cantidad de la cosecha principalmente de trigo, ya también por los precios que rigen actualmente y que acaso, acaso, no sufran el descenso que la generalidad esperaba y espera para cuando comience la venta de los trigos nuevos.

Se confirma que el resultado de la cosecha de trigo será bueno aunque no tanto como se suponía, por la misma causa que se había visto reducida la de cebada y los cálculos aproximativos, que como de costumbre hacemos todos los años, nos permiten fijar un total probable de 40 a 43 millones de hectólitros.

En el centeno resulta satisfactoria por punto general; en la cebada que se presentó muy grande, ha quedado notablemente reducida, si bien hay gran diferencia de unas a otras comarcas, y en avena se espera sea bastante buena. De garbanzos parece que será regular, y de vino si no sufre algún contratiempo resultará muy grande dándose el caso de que los mismos cosecheros deseen que sobrevengan pedricos u otros motivos para que la cosecha se aminore notablemente, porque de lo contrario ni tendrán vasijas en donde poner el vino, ni éste obtendrá precio remunerador, como lo demuestra ya la baja considerable que ha sufrido en muchos pueblos de esta región, en donde se cotizó a seis reales cántaro de 16 litros.

El ganado español

En plena decadencia, alcanza ésta a todas las esferas de la riqueza. Nuestro ganado lanar, envidia en otro tiempo de extranjeras naciones, y al cual venían a buscar para el cruce y mejora de sus razas; nuestro ganado caballar, modelo de robustez gallardía y belleza, no sólo no han dado un paso adelante, sino que han retrocedido de un modo tristísimo en la calidad y en la cantidad. Según el último censo, la riqueza pecuaria española se compone de los animales siguientes: ganado lanar, 12 a 13.000.000; idem vacuno, 2.500.000; idem de cerda, 2.000.000; idem cabrito, 1.500.000; idem mular, 780.000; idem asnal, 750.000; idem caballar, 400.000.

Pues bien, de estas cifras se desprende que en lugar de seguir proporcionalmente el aumento que durante el pasado siglo ha tenido la población en España (que ha sido próximamente de 40 por 100), ha disminuido en un 23 por 100. Para contrarrestar esta tendencia perniciosa y antieconómica, y a la vez para procurar el mejoramiento de las especies, se agita entre los ganaderos la idea de celebrar un Congreso y crear centros regionales que, independientemente de las Cámaras agrícolas, velen por sus intereses.

Los graneros del mundo

Ahora resulta que los sabios se alarman por el excesivo aumento que se nota en el consumo de trigo y la disminución del terreno dedicado al cultivo de cereales desde que las industrias invaden los campos.

Francia y Alemania casi no se bastan a sí mismas. Los Estados Unidos, Rusia y Austria-Hungría, que hoy lanzan al mercado internacional grandes remesas de trigo, marchan de modo que no tardará en llegar el día en que no puedan exportar este cereal.

El Canadá y la Australia no inspiran grandes promesas por sus circunstancias climatológicas.

Y Dinamarca y la Gran Bretaña, que tienen terrenos y clima adecuados, dan la preferencia a otros cultivos más provechosos.

No hay más remedio, pues, que volver

VINO DE COSECHERO

De la cosecha de D. Félix Alvira, se vende en la Plaza de Dávalos núm. 10. Horas de despacho.—De 11 a 1 por la mañana, y de 5 a 7 de la tarde.

YESOS

Yeso blanco y tosco a precios ventajosos clase superior, en competencia con los mejores que se elaboran. Pedidos a Pascual Redondo, Cogolludo. En Guadalajara, Cesáreo Díaz, Posada de San Gil.

REORGANIZACIÓN DE SERVICIOS

No han hecho los ministros ponentes mas que desbrozar la cuestión y ya se anuncia que para llevar a cabo la tan decantada reorganización, hay que aumentar el presupuesto de gastos en veinticinco millones de pesetas.

En aquellos momentos de apremio, cuando el Sr. Villaverde se encargó de la cartera de Hacienda, para liquidar tanto desastre, los partidarios de la Unión Nacional, coreados por los liberales, pedían en desaforados gritos la reorganización de los servicios que según ellos había de reportar una economía de más de cien millones de pesetas, y se motejó y fustigó al partido conservador, porque éste, atento a otros asuntos de mayor empeño no acometió de frente la cuestión.

Han cambiado los tiempos, y hoy que ya se hace justicia a la labor del Sr. Villaverde hasta por sus propios enemigos políticos, hoy que los recursos han tenido un aumento considerable, como jamás pudo soñarse, y se liquida por primera vez un presupuesto sin déficit y hasta con superávit; abonado el terreno como nunca para una simplificación y economía en los servicios públicos, no hay bríos para llevarla a cabo y rompiendo con la tradición hermosa que el Sr. Villaverde iniciara, volveremos al antiguo y desacreditado sistema, del déficit inicial y la deuda flotante permanente.

Y sin embargo la reforma es bien sencilla.

La actual organización de la administración pública está basada en la desconfianza y el recelo.

Es un baldón de ignominia para el funcionario público a quien niega toda libertad y toda iniciativa en el ejercicio de su cargo.

La desconfianza trae como consecuencia la complicación del sistema.

La falta de fé, aumenta la vigilancia y fiscalización de los actos todos de los empleados y se gasta más en intervenir, censurar y fiscalizar lo ejecutado, que en su misma ejecución.

Por eso resulta cara la organización actual de los servicios públicos.

Apreciado esto, lo primero y principal que debe hacerse, es devolver al funcionario público el elevado concepto que su misión merece.

Hay que exigirle todo género de garantías de acierto; hacer efectiva la responsabilidad de sus actos cuando éstos no se ajusten a derecho; remunerar con decoro los servicios que presta y otorgarle cuantas facultades le sean necesarias dentro del círculo de sus atribuciones, para que goce de los debidos prestigios ante los administrados.

Que el puesto lo deba a sus propios méritos, y su independencia é inamovilidad le pongan a cubierto de venalidades y cohechos.

Entonces, la acción fiscalizadora no será tan necesaria y producirá mejores resultados; la tramitación de los asuntos se hará con toda sencillez, el funcionario estará bien pagado, y las plantillas se verán

reducidas en términos que harán posible las solicitadas economías.

Intentar otros caminos, valdría tanto como reconocer que de buena fe no se va a la reorganización de los servicios.

Pequeñeces

El problema era insoluble. Ernesto, huérfano de padres judíos, había sido bautizado y recogido por una familia pudiente del pueblo de....

Educado como hijo, le dispensaron toda protección y apoyo y terminados sus estudios se graduó de doctor en medicina, teniendo la suerte de obtener pocos días después, la titular del pueblo donde vivió la luz primera.

Sus padres adoptivos trataron de ocultarle siempre su nacimiento, temerosos sin duda de que su origen le hiciera desmerecer en el concepto público.

Mantenia Ernesto relaciones amorosas con Matilde, hija única de una familia de ilustre prosapia, que se distinguía en el pueblo comarcano tanto por su abolengo como por su ardiente fé religiosa, que rayaba en el fanatismo.

Las altas dotes de que Ernesto estaba adornado, le hicieron acreedor a la mano de Matilde y una vez obtenida, comenzó a preparar la documentación para el expediente esponsalicio.

Este, tendría por cabeza según dictamen del párroco, la partida de bautismo de Ernesto, y cuál no sería su sorpresa al descubrir en ella una nota marginal que copiada a la letra, decía así:

«Ernesto Juan Nepomuceno, hijo de Samuel y Shara, padres judíos, nació...»

Corrió presuroso a la casa del padre adoptivo que en breve relato le dió a conocer su verdadero origen y las circunstancias que rodearon su vida de la infancia.

Su agradecimiento al protector era tan grande, que con ello ni en poco ni en mucho se mermó el cariño y afecto que por él sentía.

Su preocupación y sobresalto obedecían a consideraciones de índole bien distinta.

La familia de su novia, era fantástica por excelencia, y ni su posición social, ni sus talentos y virtudes serían capaces de destruir el efecto que la nota marginal de la partida, habría de producir en el ánimo de aquellas gentes sencillas.

Casar a su hija única con el hijo de unos judíos, ¡imposible!

Inútiles fueron cuantas consideraciones le hiciera su padre adoptante.

Ernesto se negó a llevar a casa del párroco de su novia, instructor del expediente matrimonial, la partida de bautismo.

Se intentó del párroco suyo, que suprimiera la palabra judíos estigma que la familia de Matilde, habría de considerar infamante y causa del rompimiento que labrara su desgracia para el porvenir, haciéndole perder todas sus ilusiones. Pero todo fué en vano.

El virtuoso arcipreste se negó a cometer semejante falsificación de documento público.

Ya se creía sin solución el grave problema, cuando acertó a pasar por frente a su casa el Secretario de Ayuntamiento, hombre muy avisado que gozaba de fama en toda la comarca, como de los más listos en su clase.

Llamado por Ernesto y tras breve conferencia, juntos se personaron en la casa del Cura.

«Venimos D. Modesto—dijo el Secretario— a cumplir un deber de conciencia.

Usted no desconoce que Ernesto y Matilde están profundamente enamorados el uno del otro, ni se le oculta tampoco que los padres de aquella, negarán el consentimiento a la boda, tan pronto conozcan el contenido de esta partida.

El resultado de todo ello, puede traer fatales consecuencias que V. como hombre de conciencia debe evitar a todo trance.

Y el medio es muy sencillo. Tráigame el libro donde anota la partida original, que ya tengo preparado el raspador.

«Pero D. Jacinto, ¿está V. loco?»

«Es V. el que va a cumplir un deber de conciencia, valiéndose de un instrumento tan criminal como el raspador?»

«No se molesten ustedes, ya he dicho a Ernesto que lamento con toda mi alma lo que le ocurre, pero que mi carácter sacerdotal no me

consiente realizar, no ya delitos, como el que se pretende, sino ni la menor incorrección en el protocolo de las partidas que como sagrado depósito debo guardar fielmente.

Volvió el Secretario a la carga y ayudado por Ernesto, le hicieron comprender al virtuoso sacerdote que de no arreglar el asunto, era vista la pérdida de dos almas, dispuestas como estaban a fundirse en una, con ó sin el consentimiento paterno.

No dejó de hacer mella, el argumento, y previa palabra de honor de que en el libro no había de suprimirse nada, ni una palabra ni una letra, el Secretario puso manos a la obra realizando en todas sus partes lo que su ingenio y agudeza le había hecho concebir dando solución a un verdadero conflicto social, religioso, político y familiar.

Raspó torpemente la palabra judíos—que era lo esencial,—y en vez de sustituirla como hubiera hecho algún tonto, la volvió a escribir otra vez, sin alterar ni una letra, ni una palabra en cumplimiento de la solemne promesa.

Se dió la certificación de la partida y rindiendo culto a la verdad, en obsequio a la salvación de unas almas, se añadió que la palabra judíos aparecía escrita sobre raspado y como en época posterior a la fecha de la partida original.

Desde luego se supuso que un mal intencionado, que sin duda quiso hacer daño a Ernesto, había raspado la palabra cristianos y la sustituyó por la de judíos y en una información ad-perpetuum se vió después con ayuda de juez complaciente, y sin gran esfuerzo, que el hecho de poner judíos era una falsificación burda y que sus padres debieron ser indudablemente cristianos como abonaban las creencias de Ernesto, quien contento y gozoso dió principio a su expediente de esponsales con la partida de bautismo certificada a su gusto y sabor.

Plato del Día

¡ABAJO EL CORSÉ!

Dicen que en San Fernando ha fallecido, por haberse oprimido el corsé demasiado, una elegante y bella criatura, cuya esbelta cintura llamaba la atención por decontado.

No me sorprende el caso. Muchas veces contemplé con horror por esas calles las falsas esbelteces de femeninos talles, y si no presagió muertes como esa, que a todos causaría gran sorpresa, mi pronóstico ha sido siempre el mismo: que esa opresión conduce al cataclismo.

¡Padres que tenéis hijas! Impedidlas que aprieten las clavijas por ir luciendo un talle de palmera. Ya veis lo sucedido en San Fernando; decidlas, aunque sean susceptibles, que hay que ir aflojando, para evitar desgracias tan terribles.

En Alemania a todas las señoras que asisten a las aulas oficiales, para hacerse Doctoras ó Licenciadas en cualquier carrera, les está prohibido el uso del corsé, de tal manera, que antes de entrar en clase, ya es sabido, sufren una inspección de la portera.

Y de ese modo, aunque parezcan sacos las sabias alemanas, se crían tan rollizas y tan sanas, y por ellas se mueren los cosacos, que son en el país de la cerveza un prodigio de altura y de guapeza.

Así, pues, las que un día y otro día han dado en la manía de irse apretando el talle, sin temor a que estalle,

aprendan en el caso mencionado y dejen de oprimirse la cintura, aparentando ser una escultura, pues eso está probado que al hombre ni entusiasmo ni ilusión lo mismo en Avilés que en Barcelona.

A mí esas esbelteces femeninas se me antojan pampinas: Yo prefiero a esos talles, sin disputa, El de la Maña ó el de la Canuta.

los ojos a la ciencia, que nos enseña y facilita los medios de poder aumentar la producción; tal sucede con los abonos químicos.

La limitación del suelo y la tiranía del clima no pueden avasallar el poderío del hombre; al fertilizar las tierras con el auxilio de la química, el agricultor multiplica la producción y procura fecundo rejuvenecimiento a la Naturaleza.

SECCIÓN AGENA

Desde la fecha tristemente célebre en que nuestro imperio colonial dejó de pertenecernos, la palabra «Regeneración» resuena por todas partes; en la populosa ciudad lo mismo que en la misera aldea, pronúnciase constantemente las frases de «tenemos que regenerarnos», «hay que hacer algo para regenerarse»; mas ¡ay!... los días, meses y años transcurren, y ningún hecho en la vida pública demuestra ni confirma que efectivamente se hace algo práctico, para que las tan repetidas frases no resulten ilusorias y huecas.

Así como al construir un edificio se principia con gran cuidado a formar sus cimientos para la estabilidad del mismo y evitar su derrumbamiento; así, para llevar a efecto la tan decantada y ansiada regeneración de la Patria, debe ésta empezar por los primeros organismos administrativos y de gobierno, bases fundamentales del sosten y unidad del Estado.

España, para regenerarse, no necesita de urgentes reformas en sus grandes Centros administrativos, ni en sus altas esferas directivas; mas indudablemente si le es muy mucho y preciso de toda precisión reformar, mejor dicho, variar por completo la vida pública de sus Municipios, en cuya casi totalidad existe enormísimo desbarajuste económico administrativo, reinando la desorganización moral y material más lamentable que imaginarse pueda, la cual llega a lo inconcebible, a la par que es más pequeña la entidad Ayuntamiento.

Que esto es cierto y verídico, no cabe duda. Véase si no cualquier Municipio menor de 2.000 habitantes, y se observará que desde el Alcalde al último Concejal son insolentes ó les faltará muy poco: que su ilustración, cultura é instrucción se reduce á muy medianamente saber leer y escribir, existiendo muchos ediles de esos Municipios que solo sabrán dibujar su firma, y otros, ni aun eso; y lo que es peor, todos ellos resultarán que son hechura del cacique del lugar, que es el señor más adinerado, el más avaro, el acaparador del Censo electoral de la localidad, que maneja á su antojo é inclina en cualquier elección hacia el candidato H. ó B., según convenga á sus particulares intereses y el que reúne y vincula en sí todas las atribuciones y facultades de la Corporación municipal.

Con tales elementos, ¿es posible la recta administración municipal y el buen régimen gubernativo de una población cualquiera?

Pues bien; al lado de esa ignorancia y despotismo, esos Ayuntamientos tienen un Secretario mal retribuido siempre, algunas veces ultrajado y nunca considerado; pero en cambio, por el cúmulo y diversidad de negocios en que interviene su oficina Secretarial, se asemeja á un Gabinete de Gobierno en pequeña escala; con sus respectivos ministerios, en donde se resuelven asuntos de Gobernación, Gracia y Justicia, Hacienda, Agricultura, Guerra, etc., etc. Mas estos Secretarios en general tal, y como hoy existen, tienen aptitud, conocimientos é ilustración bastantes para desempeñar bien y con acierto su cometido? ¿tienen algún estímulo para poderse consagrar con todas sus energías á procurar que la Administración municipal sea verdad y cumpla cada cual sus deberes y obligaciones en lo referente á la vida del Municipio? ¿Podrán influir en pró de la enseñanza primaria, de la higiene, salubridad y beneficencia del pueblo en donde desempeñen el cargo? ¿Podrán evidenciar y poner de manifiesto las grandes ocultaciones de riqueza de todo género que actualmente existen en todos los términos municipales? ¿Podrán oponerse al despótico mandato del cacique, no permitiendo se cometan las irregularidades mil que constantemente se efectúan por su orden en los repartimientos de contribuciones, recaudación de impuestos y manejo de fondos provinciales? No; y cien veces no.

El Secretario de esos Ayuntamientos, que debiera ser el alma de los mismos, razón á que debe tener y poseer (por pocos que sean) conocimientos y condiciones más que todos los individuos de las Corporaciones referidas, se ve imposibilitado de oponer el dique de su laboriosidad, constancia é inteligencia á los infinitos atropellos é irregularidades que á diario y en contra de sanos preceptos y previsoras leyes, se cometen en todos los órdenes de la vida municipal, porque no contando con la protección debida, hállase falto de base y á merced del insaciable y endiosado cacique, el cual, si ve que el Secretario hace caso omiso de él, si no dobla ante él la rodilla ofreciéndose en vasallaje y por lo tanto como fiel cumplidor y ejecutor de sus pensamientos y órdenes, aunque éstas redunden en grave perjuicio del bien general, entonces, sin otro motivo ni fundamento, autoritariamente dispone que el ignorante y sumiso Alcalde acnerde la destitución y cesantía de dicho funcionario, quedando éste en su consecuencia imposibilitado de dar el sustento á su familia.

En evitación de lo expuesto ¿qué ha de hacer el Secretario? Sencilhísima es la respuesta. Apenas tome posesión de su cargo, debe presentarse ante el cacique, ponerse á sus inmediatas órdenes, rindiéndole parias, cumplir algún servicio que otro, en modo y forma rutinaria, sin meterse en honduras; formar los padrones tributarios á gusto y capricho de aquél y dejar transcurrir el tiempo justificativo de la nómina, contemplando con flemática impasibilidad inglesa, el parcialismo y apasionamiento en los actos de gobierno del Alcalde y la desmoralización y desaparición de la administración y hacienda municipal.

Pues bien, si los Ayuntamientos están desmoralizados si carecen de administración, sino poseen rumbo seguro y firme, dirigido por el timón de la laboriosidad é ilustración, si como se dice, en los Municipios, ocurre eso, y la agrupación de varios, constituyen una provincia y el número de éstas componen el Estado ó Nación. ¿Es posible que España se regenere, de continuar así?

Para contrarrestar tamaños males, para purificar esta atmósfera infectada de nocivas influencias y pernicioso favoritismo y evitar el desconcierto que empobrece y aniquila á los pueblos, se impone como único y eficaz medicamento la reforma de la vigente ley municipal, sobre todo en lo que respecta al cargo de Secretario, preceptuando en ella la estabilidad en su empleo mientras cumpla con su deber, asignándole sueldo fijo y proporcional á la categoría del Municipio, marcándole é imponiéndole responsabilidades y correctivos en los actos que ejecute como tal funcionario, si á ello diere lugar, para todo lo cual, es de urgencia suma que el gobierno lleve á debido efecto la creación de la carrera de Secretarios de Ayuntamientos en la que deberá ingresarse por un previo exámen, exigiéndosele los conocimientos y grados de instrucción que en el oportuno reglamento se consignent y sean necesarios para el buen desempeño de tan complejo cargo.

De esa manera sencilla y por esa evolución legal, la olvidada y despreciada clase de Secretarios será la primera columna y el más firme baluarte en donde tendrá fundamento y se asentará la gran obra de la regeneración española, pues sus individuos serán fieles vigilantes de los intereses generales de los pueblos y obstáculo invencible á los amaños del cacicquismo que sucumbirá para siempre, ante la honradez, buena voluntad, inquebrantable laboriosidad y probada inteligencia é ilustración de esos funcionarios, entre los cuales, cuéntase con honra el último.—JUAN F. SANTALLA.—Secretario de Ayuntamiento de Salmerón.

Julio 30 de 1901

Notas sueltas

(A mi querido amigo Elicio Cotayna)

La ciencia no ha señalado para el mal de amor remedio, y ó no se cura jamás ó lo cura solo el tiempo.

Deberías, niña, tener en tu pecho una ventana, por ver si tu corazón era mármol de carrara.

Uno mi humilde opinión á la del famoso sabio (cuyo nombre no recuerdo ni tampoco viene al caso) que afirmó hace muchos siglos, ser por demás necesario que tuviese la mujer en la boca un gran candado.

En lancés del corazón te envidio, Pepe, el ser lego, porque amor, como no ve, reparte palos de ciego.

La causa de no asomarte mas que de noche al balcón, ya sé, mi bella, cuál es: temes los celos del sol.

Maldigo mi fiera suerte; pues ¡por los clavos de Cristo! si antes moría por verte, muero ahora porque te he visto.

El amor sempiterno que noche y día las mujeres prometen es tan sincero, como puro es el vino que, sin porfía, cuatro veces agnada da el tabernero.

Temerosos dos bandidos de que un pastor, el secreto de un gran crimen no guardase, impávidos decidieron confiar á sus puñales la certeza del silencio; y por cerrar una boca, lo menos abrieron ciento.

Al pobre don Juan, que es ciego desde el día en que nació, la mamá de su mujer dióle en el mes anterior con el palo de la escoba fenomenal palizón.

Y por eso dice el hombre, que su suegra le enseñó á contemplar las bellezas debidas al Creador, pues sólo en cinco minutos no bien contados, él vió la luna, el sol, las estrellas y hasta el mismísimo Dios.

E. F. DE ARELLANO.

REUNIÓN DE SECRETARIOS

En la planta baja de la Casa Ayuntamiento se reunieron ayer los Secretarios de la provincia.

La hora de las once no era la más adecuada, pues pocos serían los que vinieran á la capital con el exclusivo fin de la reunión, y muchos de ellos no pudieron asistir por tener que cumplir algún encargo de sus respectivos pueblos en las distintas oficinas públicas.

Constituida la mesa con los Sres. Corrales por la capital y Molina; Sanz, por Cogolludo; Moreno, por Atienza; Guíjarro, por Pastrana; Lafuente, por Cifuentes; Santalla, por Sacedón;

Alonso, por Sigüenza é Iglesias, por Brihuega.

Se designó la comisión que con representación de todos, y á tenor de lo propuesto por el Sr. Secretario de Cifuentes, había de visitar al Ministro de la Gobernación en solicitud de que el reglamento del Secretariado se publique á la mayor brevedad, siendo incluidos los señores Lafuente, Corrales, Santalla, Rodríguez y Gómez, Secretarios de Cifuentes, Guadalajara, Salmerón, Mohernando y Ciruelas.

Estuvieron presentes los Secretarios de Guadalajara, D. Ramón Corrales; Aleas, don Victor de la Cruz Sanz; Almádraras, D. Eusebio Casado; Angón, D. Doroteo García; Aranzueque, D. Fernando Salas; Azuqueca, D. Blas Redondo; Baides, D. Maximino López; Cabanillas del Campo, D. Pío Pérez; Carrascosa de Henares, D. Anselmo Rincón; Cendojas de Enmedio, D. Galo L. Alonso; Cerezo, D. Jesús Castillo; Cifuentes, D. Domingo de la Fuente; Espinosa de Henares, D. Manuel Ruiz; Gajanejos, D. Gerónimo Serrano; Las Inviernas, don Salvador Montero; Iriépal, D. Epifanio Rubio; Ciruelas, D. Francisco Gómez; Rueste, D. Bonifacio García; Ledanca, D. Angel Hernando; Lupiana, D. Felipe Alcalde; Matarubia, don Gerónimo Zurita; Taracena, D. Mariano Garbajosa; Medranda, D. Domingo Moreno; Mesones, D. Juan Andrades; Mirabueno, D. Celso Casado; Miralrío, D. Casimiro Iglesias; Mohernando, D. Justo Rodríguez; Pastrana, don José María Guíjarro; Pozo de Guadalajara, D. Antonio Yagües; Robledillo de Mohernando, D. Patricio Peña; Salmerón, D. Juan Santalla; Sienes, D. Benjamin Sancho; Solanillos del Extremo, D. Eusebio de la Fuente; Taragudo, D. Manuel Ruiz; La Toba, D. Blas Sanz; Tórtola, D. Vicente Tegedor; Torrebeña, D. José de la Cruz Sanz; Trijueque, don Alejandro Castells; Utande, D. Felipe Castillo; Val de San García, D. Francisco Cabrera; Villanueva de Alcorón, D. Alejandro Polo; Yela, D. Regino Martínez; Horteuzuela de Océán, D. Antonio Mahá de Rivas.

Se han adherido á la convocatoria, los secretarios de Alique, D. Juan Martínez; Bujarrabal, D. Luis Rodríguez; Castilforte, D. Agapito Gil; Cogolludo, D. Pablo Castells; Cortes, D. Joaquín Assensio; Checa, D. Florentino Samper; Fuentenovilla, D. Atilano del Valle; Gualda, D. Aurelio Espeja; Heras, D. Baldomero Ramirez; Humanes, D. José Vesperinas; Jadrake, D. Celedonio Delgado; Membrillera, D. Eduardo Sanz; Montarrón, D. José Cuadrado; Morenilla, D. Maximino Martín; Muduex, D. Gil Sanz; Sacedón, D. Alejo Gallardo; Santuste, D. Valentín Rangil y Torre del Burgo, D. José León; Trillo D. Juan Gómez Crespo y Valfermoso de las Monjas, D. Fernando Hernández.

Deseamos muy de veras á la comisión feliz éxito en su empresa, y entendemos que cualquiera que fuere el resultado de su viaje, esa comisión debía estudiar la forma de asociarse de un modo permanente y constituir un montepío, que no todo ha de venir de los Gobiernos, estando obligados como están, ya que cuentan con elementos sobrados para ello, á realizar por propia iniciativa no pocas mejoras de esa índole, para su prosperidad y bienestar.

Contar con una base como la asociación y el montepío constituidos, sería no poco adelantado para que otros que se interesan por ellos consiguieran de la Diputación y respectivos Ayuntamientos la subvención necesaria para que el capital se aumentara y el sacrificio de las cuotas no fuera tan oneroso.

Esperar tan solo que la protección venga de arriba, no es un camino seguro para llegar al logro de lo que son sus legítimas aspiraciones.

DE PROVINCIAS

San Sebastián, 1.—El ministro de Estado, señor duque de Almodóvar, ha dado la noche pasada una comida en honor del embajador de Austria, á la cual han asistido también otros diplomáticos.

Indicase como seguro al cardenal Herrera, arzobispo de Valencia, para ocupar la silla arzobispal de Zaragoza.

Segue reinando un imponente temporal. El cañonero «Pasajes» ha tenido que suspender su marcha á Pasajes, redoblando las amarras y echando una segunda ancla.

También hoy, por causa de la gran marejada, se han suspendido las regatas.

Los franceses han lanzado el reto de correr regatas esta tarde, á pesar del mal tiempo, en la bahía, habiéndolo recogido el balandro español «Chigui».

Esta tarde se verificará en Miramar la primera audiencia de la temporada, asistiendo las autoridades y una Comisión del Club Marítimo de Bilbao; para entregar al Rey las insignias de presidente honorario de dicha Sociedad.

La Reina y la Infanta han paseado á pie por las calles de la ciudad.

Bilbao, 1.—Se ha celebrado con gran pompa la festividad de San Ignacio, patrón de las provincias vascoas.

Predicó el obispo de Sión un elocuente panegírico.

Anoche, al terminar la banda de ejecutar el himno *Guerrihako Arbola*, se organizó una manifestación por haber dado el grito de guerra Vizcaya un individuo embriagado.

Los manifestantes recorrieron las principales calles de la capital dando vivas á Vizcaya.

Se hicieron catorce detenciones.

Se censura á la policía, que se extralimitó de las órdenes recibidas.

Sevilla, 1.—El *Bol. tin Eclesiástico* publica una circular del arzobispo protestando de los sucesos de Zaragoza, ofreciendo acudir á la peregrinación en desagravio de la Virgen del Pilar, caso de realizarse este proyecto.

Censura que con pretexto del clericalismo atropellense la religión y los derechos de los ciudadanos.

Niega que la teocracia imperé en España.

Los representantes de la Iglesia no influyen ni participan del Gobierno de la nación.

En cambio, los llamados liberales atacan la libertad de los contrarios.

Teme el Sr. Spinola desacatos religiosos que nos priven de la protección de la Virgen del Pilar.

Lugo, 1.—En la parroquia de Río Neira, Ayuntamiento de Baralla, ha perecido ahogado el joven de 17 años Eduardo Díaz Rodríguez.

Solo se sabe que había ido á bañarse al río provisto de vejigas para aprender á nadar; pero éstas debieron reventarse, y cuando su familia fué á buscarle no encontró más que las ropas en la orilla opuesta.

El cadáver ha aparecido más tarde flotando en la corriente.

El desgraciado joven era huérfano y vivía con la familia del diputado provincial D. Vicente Díaz, de quien era sobrino.

Barcelona, 1.—Telegrafian de Camprodon (Gerona) la llegada del doctor Robert.

El Alcalde le esperaba para felicitarle por el resultado de las actas de los diputados catalanes.

En el balcón del Ayuntamiento ondeaba la bandera de Cataluña.

Preparase un entusiasta recibimiento á los coros Clavé á su regreso á Barcelona.

El Pensamiento es acompañarles desde la estación hasta el mausoleo en que descansan los restos del insigne maestro, entonando el himno de éste «Gloria á España».

Granada, 1.—Hay gran preocupación en esta capital por el encarecimiento sufrido por los artículos de primera necesidad.

La carne subió ayer un real en kilo. En vista de ello el alcalde ha reunido á los tabajeros, quienes dicen que el alza obedece á la falta de reses, lo que ha elevado considerablemente sus precios, haciéndose necesario para producir la baja, que se estimule la concurrencia de ganados en el matadero.

Si el Ayuntamiento proporciona reses ellos se encargarán de sacrificarlas.

También ha pedido que se les permita sacrificar y vender ovejas, cabras y chotos, con lo que estima que llegarán á bajar las otras carnes 40 céntimos en kilo.

Hoy reunirá el alcalde á los abastecedores de ganado.

Badajoz, 1.—Se ha verificado el entierro del general Castilla.

Formaban el duelo el obispo de la diócesis, el gobernador de la provincia, el alcalde de la capital, los generales Chacón y Grajera, el presidente de la Audiencia, los ayudantes del finado y los coroneles de los regimientos de Castilla y Gravelinas, y llevaban las cintas los coroneles de la Guardia civil y de Carabineros y de la reserva de la zona y dos amigos particulares.

El féretro ostentaba varias coronas.

Fuerzas del regimiento de Gravelinas y un escuadrón de Villarrobledo han hecho los honores y las descargas de ordenanza.

Asistió al fúnebre acto numerosa representación de todas las clases sociales.

Castellón, 1.—Ha vuelto á surgir la huelga de los obreros alpargateros, por hacer éstos causa común con un compañero despedido por un patrono que no le necesitaba.

Los patronos, á su vez, hacen causa común, disponiéndose á cerrar las fábricas.

Esta medida sumirá en la miseria á centenares de familias si el conflicto tarda en solucionarse.

Ecos Concejiles

Servicios municipales

En este mes de Agosto corresponde efectuar á los Ayuntamientos y Alcaldes los siguientes servicios especiales, además de los comunes á todos los meses.

A.—Por los Ayuntamientos. —Debe hacerse el presupuesto adicional que comprenderá las resultas de ejercicios cerrados y las correspondientes al año de 1900, por los cobros y pagos no realizados durante el siguiente semestre, que constituye el periodo de ampliación; para comunicárselo una vez aprobado el gobernador antes del 15 de Septiembre.

—Cuidarán de formar el proyecto del presupuesto ordinario, que debe quedar discutido y aprobado antes del 15 de Septiembre próximo. Tengan muy presente que las juntas municipales que no los remitan antes del 16 de Septiembre no pueden alzarse del fallo del gobernador, y si solo emplear el recurso de queja.

—Pagarán á la Diputación el tercer trimestre de la cuota del contingente provincial que les hubiera correspondido.

—Deben satisfacer, los concertados á la Administración de Hacienda, el importe del presente trimestre del impuesto de consumos, sal y cereales.

—El día 1.º se habrá reunido la Junta municipal, á fin de nombrar una comisión de entre ellos para que examine y dé su dictamen sobre las cuentas municipales.

B.—Por los Alcaldes. —Ordenar se expongan en la tablilla de anuncios, la relación manuscrita de los vecinos del término municipal comprendidos en la lista de jurados y que se habrán remitido los Jueces municipales, juntamente con un ejemplar del *Boletín oficial* en que aparezca las dichas listas de jurados.

—Hacer saber que desde el día de ayer ha dado principio el periodo de veda, para la pesca en aguas dulces del salmón, trucha, umblas y demás peces de la familia de los salmónidos y que queda prohibida también su circulación y venta, hasta el 15 de Febrero.

—Publicar que ya puede cazarse las palomas, tórtolas y codornices en aquellas heredades en que esté levantada la cosecha.

—Anunciar que desde el día 15 termina la veda para la caza.

—Cuidar de que los maestros de primera enseñanza, habran sus clases el 1.º de Septiembre, pues que el 31 de este termina el período de vacaciones.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido concedida la permuta entablada á instancia de los Maestros de las Escuelas de Marchamal y Cifuentes, D. Hilario Beltrán y D. Ecequiel Cazaña.

Son muy comentados los incidentes preliminares de las Asambleas de la enseñanza que se organizan para celebrarse en el próximo otoño, observándose signos seguros de diferentes tendencias y aspiraciones.

Ha sido nombrado Inspector de 1.ª enseñanza de esta provincia é que lo es de Soria, don Julián Gonzalo, persona de reconocida ilustración y competencia en materias de enseñanza,

digno sucesor del que en la actualidad ejerce en esta provincia dicho cargo, y que a satisfacción y contento de propios y extraños ha desempeñado tan importante destino.

Han sido comentadas favorablemente las declaraciones hechas ultimamente respecto a los propósitos del Gobierno para encargar al Estado del pago de las atenciones referentes a la primera enseñanza.

INFORMACIÓN

Ayer tomó posesión del cargo de Fiscal en esta Audiencia, el digno magistrado D. Pío Alvaró Luceño. A dicho acto asistieron el Juez de instrucción y representantes de los Colegios de Abogados y Procuradores.

Reciba tan probo funcionario nuestra más cordial enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población a su paso para Madrid, a nuestro particular amigo D. Julián de Nicolás, farmacéutico de Canredondo.

A personas devotas que sin ostentación ni aparato alguno practican en estos días el Santo Jubileo, las hemos oído lamentar que las iglesias designadas para la visita no se encuentren abiertas hasta las diez de la mañana y dos horas cuando menos a la caída de la tarde.

Seguramente tan pronto como esta indicación llegue a oídos de los Sres. Párrocos de las Iglesias citadas, dispondrán lo conveniente para que se amplíen las horas de visita.

Se ha pedido informe al Ayuntamiento de Montarrón, sobre ciertas obras, que según parecen, se están realizando en el sitio de «Malcargado», en las márgenes del Henares, dentro de aquél término municipal, sin la oportuna autorización administrativa.

Nuevo Juez y Fiscal municipal

Ayer por la mañana tomó posesión del cargo de Juez municipal de esta población, don Cecilio Rafael Villabona, funcionario de la carrera judicial excedente de Ultramar.

El citado señor, viene poseído de los mejores deseos para cumplir su delicada misión, habiendo señalado las horas de despacho en su Juzgado, de ocho a doce de la mañana.

A la misma hora, ha tomado también posesión del cargo de Fiscal municipal el que lo era en el bienio anterior nuestro compañero de redacción, D. José Aguado.

Sea bien venido el Sr. Villabona y enviemos a ambas autoridades nuestra cordial enhorabuena.

En el tren corto de ayer fué conducido a esta población el cadáver del Oficial 1.º de Administración militar D. Mariano Leopoldo Feito y Ruiz, para ser conducido al enterramiento que su señora madre D.ª Celedonia Ruiz Arrojo posee en el cercano pueblo de Trijueque.

Una comisión de este pueblo recibió los restos mortales de dicho señor en la estación ferroviaria, acompañándolos hasta su última morada.

Nuestro estimable amigo D. Manuel B. Chavarrí ha salido para la Muera de Arbieta (Vizcaya), acompañado de su distinguida esposa D.ª Carmen Palacios, sobrina del Marqués de Cerralbo.

Accidente desgraciado

Pasados días arrojóse al paso del tren correo descende, no lejos de la estación de Jadraque, un pastor que venía sufriendo ataques de enagenación mental, llamado Silvestre Mayor.

El desgraciado suicida, sufrió la fractura de ambas piernas y grandes magullamientos en el cráneo.

Se encuentra en el Baleario de Urberuaga de Ubilla, el Banquero de esta población, nuestro respetable amigo D. Félix Alvira.

En Membrillera ha dejado de existir la esposa del Médico de aquella localidad D. Benjamín Martínez. D. E. P.

Dícese que este año no se celebrarán fiestas profanas en Sigüenza, con motivo de la festividad de su patrono San Roque.

Redenciones a metálico

Desde mañana 1.º de Agosto hasta el día 30 de Septiembre, ambos inclusive, se admitirán las redenciones a metálico de los mozos del actual remplazo.

Ha cesado en el cargo de Juez municipal de esta ciudad nuestro compañero de redacción D. Mariano López Palacios, a quien se indica para el cargo de Abogado Fiscal sustituto de esta Audiencia.

En el tren corto de ayer llegaron a esta capital los 50 soldados del Regimiento de Zapadores minadores, de guarnición en Madrid, destinados a esta compañía de aerostación para auxiliar en las prácticas acordadas y que hoy han comenzado.

Los oficiales llegarán a esta capital el día 1.º del próximo Septiembre.

La tormenta que el lunes descargó sobre el pueblo de Matillas, produjo una sensible desgracia, pues un labrador que salía de su casa para dirigirse al campo, fué muerto por una chispa eléctrica.

El martes último vióse en esta Audiencia provincial, el juicio de la causa seguida contra

el vecino de Atienza Pascual Amo García (a) Pascualón, como presunto autor de un robo de casullas efectuado en la iglesia de dicha villa.

En dicho acto declararon ante el Tribunal de la Audiencia más de 70 testigos.

Al procesado se le ha impuesto la pena de ocho años, ocho meses y un día de prisión.

Dícese que el Consejo de Estado ha resuelto favorablemente la cuestión suscitada, con motivo de la negativa de algunos ordenadores de pagos a acreditar haberes a bastantes de los funcionarios recientemente nombrados por el Gobierno liberal.

Mucho celebraremos que tales rumores se confirmen por lo que afecta a nuestro compañero de redacción Sr. Bravo y Lecca, oficial 1.º de este Gobierno civil.

En breve saldrán para Matillas y Mirabueno, donde pasarán unos días, las bellas señoritas de Cerezo Natividad y Vicenta Sanz.

Encuétrase en Gijón el ex-diputado a Cortes por el distrito de Sigüenza D. Alfredo Sanz.

Nuestro corresponsal en Atienza nos comunica ha descargado una fuerte tormenta sobre el término municipal de dicha villa, causando grandes destrozos en garbanzales y huertas la inmensa cantidad de granizo que arrojó la nube, siendo las pérdidas materiales sufridas por los agricultores de no escasa importancia.

Un billete evaporado

Nos participan desde el pueblo de Salmerón, partido de Sacedón, que el día 22 del finado mes, el peatón de la Correspondencia pública, entregó un sobre certificado procedente de Madrid, a D.ª Sixta Cano, el cual, abierto a presencia del portador, sólo contenía una carta en la que se decía, que adjunto era un billete del Banco de 50 pesetas. Dicho billete sin duda alguna, por el calor de éstos días, debió evaporarse, pues no fué habido.

En los días 15 y 16 del pasado mes, tuvieron lugar en la villa de Salmerón, los exámenes generales de los niños de ambos sexos que concurren a las Escuelas públicas, siendo su resultado muy lisonjero para los señores Profesores de las mismas, D. Manuel Ros Cirac y D.ª María de Luis Villaverde, toda vez, que, tanto la Junta local de 1.ª enseñanza, como las personas que presenciaron aquellos, quedaron satisfechas y felicitaron por el adelantado observado en la educación e instrucción de los niños, resultante inequívoca del buen método y perseverante trabajo de tan ilustrados Profesores.

Nuestra cordial enhorabuena.

Ha tomado posesión del Juzgado municipal de Sacedón, a la vez que del de Instrucción por ausencia del que lo ejerce D. Demetrio de Motos, el afortunado joven e ilustrado abogado de la localidad D. Fernando Sacristán Moya.

Esperamos de su reconocida ilustración y buen criterio, el justo cumplimiento de su difícil cargo a la vez que le damos nuestra más cordial enhorabuena.

Hoy por la mañana, ha tomado posesión del cargo de Depositario de fondos municipales de este Ayuntamiento, nuestro amigo D. Nicolás López Pérez.

Sea en horabuena.

Desde el día 16 de este mes quedará abierto el pago de las atenciones corrientes a las amas de la inclusa.

Mañana, saldrán para Alhama de Aragón, el concejal de este Municipio Sr. Julianis y el oficial de la Tesorería de Hacienda Sr. Villapadierna.

Encuétrase muy mejorada, de la grave dolencia que la aquejaba, la señora D.ª Dolores de Bartolomé, esposa de nuestro amigo, el rico propietario de Cabanillas, D. Celestino Verda. Muy de veras, deseamos su completo y pronto restablecimiento.

Los vecinos propietarios de los términos de Saucha y Jodra, han cedido al Excmo. Sr. Conde de Romanones las vegas y terrenos de sus respectivos pueblos para la caza de codornices, quedando prohibida la entrada en dichas vegas para la referida caza, a toda otra persona que no sea el mencionado Sr. Conde, ó por él autorizada.

Incendio de mieses

El día 28 del pasado mes, declaróse un incendio en la era de pan trillar de Antonio Ladrón Algar, vecino de Terraza, quemándose una hacin de unos mil haces de mies, y cuyas pérdidas han sido valoradas en unas 700 pesetas.

De las averiguaciones practicadas, resultó que el incendio fué casual.

Captura de ladrones

La guardia civil del puesto de Cifuentes ha detenido a dos sujetos llamados Juan Orusco Cuesta y Pedro Benito Bueno, vecinos del Recuerdo, como presuntos autores de un robo cometido el 23 de Julio último en la carretera de Francia, término de Riofrío.

A los citados sujetos les fueron ocupadas unas 75 pesetas en metálico y una porción de prendas y otros objetos, siendo conducidos con todo ello a Atienza y puestos a disposición del Juez Instructor.

Por el Gobierno civil se le ha autorizado a D. Gaspar Gorro, vecino de Sigüenza, para la conducción de viajeros de este punto a Atienza, en los coches correos.

Sucesos

Disparo casual

En las primeras horas de la madrugada de ayer, oyóse una gran detonación, que alarmó a los vecinos de la puerta de Zaragoza y a los serenos del distrito tercero.

Averiguado el origen de tal ruido, se supo que el guarda de consumos del portillo de San Bernardo al descolgarse del hombro la tercera la é ir a dejarla en el suelo, se le disparó el arma, sin que, por fortuna haya habido que lamentar ninguna desgracia.

Ni en el interior del África

En la carretera de Aragón y junto a la Alaminilla, ocurrió el miércoles último un suceso que por fortuna no pasó del grado de tentativa tan vandálico que nos resistimos a relatar sus pormenores.

A la intervención oportuna de varias personas, se debe que el ofensor no llevase a cabo sus intentos; y pudiera ser conducido a disposición del Juez de instrucción.

Nota Cómica

Sin explicarme la causa, comprendo, caros lectores, que desde que el mundo es mundo hay muchas aberraciones mentales y del espíritu, lo mismo en mujeres que hombres, y que dan lugar a escenas que a veces causan horrores por lo raras é imprevisas, por lo asquerosas é innobles.

De la que voy a dar a cuenta por si alguien no la conoce, es de París, y se trata de la muerte de una pobre vergonzante, y así todos lo creían sin que asombre, al verla llena de harapos, de miseria y privaciones, encorvada por los años y sufriendo los rigores de vivir en miserable bohardilla y entre ratones.

Al reconocer solícitos el cadáver los doctores, certificaron que... ¡de hambre! había muerto la pobre, cosa que, en verdad, no tiene para mí nada que asombre, pues no es nuevo que se mueran de necesidad los pobres.

Mas al registrar el cuarto de aquella infeliz, hallóse guardados dentro de un chisme algo parecido a un cofre, ¡quince mil francos en oro! y además, dentro de un sobre, los títulos de una casa lo menos de cien balcones.

Sé, por haberlo leído, que al morir algunos pobres han dejado una fortuna a fuerza de privaciones, comiendo el pan de limosna y durmiendo por las noches en el suelo, hasta lograr convertir en oro el cobre. Mas, dejarse morir de hambre por ahorrar, caros lectores, poseyendo una gran casa con cerca de cien balcones, y además quince mil francos en oro dentro de un cofre... ¡es el colmo de los colmos y el de las aberraciones!

Noticia de sensación que he leído en un diario: Pues que don Luis Mazzantini, que es el torero más guapo de los que pisan la arena según dice un *taurómáco*, tiene el hombre nada menos colocado en su despacho...

—Cinco estochos de valor, y los cinco de regalo?
—Una sillería turca?
—Algún toro diseado?
—Una mesa de ministro de nácar y palosanto?
—Dos ó tres escribanías de rico oro coronario?
—Alguna lámpara china?
—Un magnífico piano?
—Diez porcelanas de Sevres?
—Del gran Richelieu un armario?...

Como veo no lo aciertan y nada tiene de extraño, les diré, sin más rodeos, que es sensacional el caso, pues se trata de que tiene Mazzantini en su despacho... ¡la cosa es emocionante! ¡nada menos que el retrato en tarjeta americana del gran Crispi el italiano!
—¡Toma, toma! —¡Vaya, vaya!
—¡Caracólitos! —¡Canario!
—¡Hombre, hombre! —¡Si señor!
—¡Conque de Crispi el retrato?

En verdad que es la noticia de un valor... extraordinario, y digna de figurar entre muchas que aquí damos.

ALONSO MARÍN.

ÚLTIMA HORA

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 2-13-10

Recelos británicos

La prensa de Londres llegada hoy a

Madrid dedica bastante espacio a comentar que la escuadra alemana permanezca tantos días en las aguas de Cádiz, dejando traslucir los recelos que en Inglaterra inspira dicha estancia.

Anuncio de sorpresas

Dícese que en el proceso incoado en Madrid con motivo de la corrupción de menores denunciada por los periódicos, habrá grandes sorpresas, que serán durante algún tiempo la comidilla de las gentes.

El acorazado «Cisneros»

Se han aplazado las pruebas definitivas del acorazado *Cisneros*, por falta del crédito necesario para ello.

Madrid, 2-14-15

Viaje Régio

Después que los Reyes visiten la escuadra, quedarán los buques en San Sebastián esperando órdenes para el viaje régio, cuyo itinerario se fijará de un momento a otro.

Pérdida de cosecha

En el Ministerio de Agricultura se ha calculado que las tormentas han ocasionado daños en la cosecha de cereales que la reducen en una cuarta parte.—*Ese.*

MERCADOS

De aceites

Córdoba.—Aceite a 48 reales arroba. Los olivos presentan mucha muestra y por esto sin duda los aceites se inclinan a la baja.

Jaén.—Nuevamente han vuelto a soliviantarse los ánimos y hoy ya pretenden por los aceites a 49 1/2 reales arroba sobre vagón en esta corambré del vendedor.

La demanda se ha animado y éste hará que los precios sigan sosteniéndose y que suban más si aquélla continúa, pues como repetidas veces he manifestado, las existencias van siendo aquí cada vez más cortas y se duda que alcancen a la nueva campaña.

Valencia.—Los precios que rigen en esta plaza son los siguientes:

Aceites superiores del país, 64 reales; idem Toledo, 56; medianos idem, 54; superiores Tortosa, 58; medianos idem, 54 inferiores idem, 48; andaluz superior, 52; idem para fabrica, 48; mani del país, 53; Mozambique, 50, manchegos, de 46 a 56, según clase.

Andujar.—Han subido los aceites real y medio en arroba. Nadie esperaba este alza y nadie la acepta para la compra por cuenta propia, así que no se ve hacer operación alguna con destino a la fabricación de jabones, ni para especular. Lo que se hace es ir cumplimentando órdenes, que poco a poco van alterando el mercado. Hay la seguridad que si los mercados del interior pudieran demorar sus compras por diez ó quince días, los precios descenderían nuevamente a 45 reales arroba, puesto que la cuestión de los daños causados por la langosta en algunos términos de esta provincia, repito, no influirá en el total de la futura cosecha, que se espera ha de ser superior. Algo, y no poco, de lo que contribuye al alza es la compra para los mercados de Cataluña, que estaba paralizada por completo há ya algún tiempo.

Cáceres.—Debido a las noticias que se reciben de los mercados de Andalucía, donde impera el alza de los precios del aceite, los cosecheros de por aquí se han alarmado y hoy no creo que como minimum pudieran conseguirse los aceites de la Sierra menos de 51 reales arroba, sobre vagones de esta línea.

De cereales

En este mercado reina la calma más absoluta, pues los labradores se dedican esta temporada a las faenas propias de la recolección y los compradores están a la expectativa hasta en los pesos de los nuevos granos.

En esta provincia podemos asegurar no se hacen transacciones en trigos, y en cebada se paga por los acaparadores la nueva de 18 a 19 reales fanega, según clase.

En Barcelona se han hecho ventas estos últimos días a 45 y medio y 46 las 94 libras, procedentes de Salamanca y Medina.

De Madrid

La semana anterior se ha señalado por el aumento en el precio de algunas marcas de harinas de esta plaza.

Las mismas noticias se tienen de Zaragoza, y aunque no sea sencilla la explicación del motivo de la subida dados los precios de los trigos, el hecho es que las harinas se cotizan en alza.

Los precios de la plaza son:
Harina marca X, a 42 ptas. los 100 kilos.
Idem. id., La Antigua, a 42 id. id.
Id. id., Sola, a 42 1/2 id. id.
Id. id., La Novata, a 41 id. id.
Id. id., Preferida, a 41 id. id.
Trigo nuevo, a 54 rs. fanega.
Cebada, a 24 id. id.
Algarrobas, de 34 a 35 id. id.

Los precios de las harinas de Zaragoza son:

Marca Rosina a 38-50 ptas. los 100 kilos.
F. F. Extra, a 37-50 id. id.
A. B., a 37 id. id.
Robinson, a 39 id. id.

Los que usan el Tónico

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DEBILIDAD
(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza, la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, mañas flotantes, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas blancas en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **Niños**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc. La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que lo usan á diario.

CONSULTA DE Malos Especiales
de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.
GABINETE MÉDICO AMERICANO
Alcalá, 23, 1.º (lado Calatrava).
VENÉREO, IMPOTENCIA, ORINA.
CURA EN 2 DÍAS.
Blorragia (hijos), Cápsulas Koch, 3 pías. Orquitis, ligas, chanoros, verrugas. Pomada Koch, 3 pías. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 pías. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTÓMAGO
al DIGESTIVO HERRERA, 4 pías. caja. Pílas en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Pílas, Disenterias, Malas digestiones, Vómitos, Catarrros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y se correo enviando 4 pías. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR
Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain Killer) 2 pías. en las boticas de España. Balsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y se correo por 2,50 pías. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS
EN 300 ENFERMOS 300 CURAS
CONTRISORDERIA THOMPSON, 4 pías. caja.
Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Van correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE, ESTERILIDAD, ESTERILIDAD DE LA MUJER.
Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Contestación gratis.

MAL DE CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

ORINA

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID
PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA
Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

JORGE MARTIN E HIJOS ALAJOS
GARANTIAS A PLACER
LABRADORES, A REGAR LA FUNDICION DE ALAJOS
homo á vuestra disposición cientos de horas perfeccionadas de teja ó cunco hjo, con privilegio por 20 años. Estas horas son las mejores que se conocen por su resultado imborrable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro. Se construyen de 8 tamaños, 2 de ellos para ser movidos á mano y 6 con caballos. Para más pormenores, dirigirse á la casa, que dará cuantos desean, así como de averiguadoras, arados, puentes, trituradores, trillos, bombas y otros. La dirección.

GRAN RELOGERIA DE ALBERTO GONZÁLEZ
En este acreditado establecimiento se hace toda clase de composturas en todos sistemas de relojes por difíciles y complicadas que sean.
PRECIOS MUY ECONÓMICOS 2-2 M
Calle de San Lázaro, 26, Guadalajara

COSME G. RAMOS CAMISERIA ESPECIAL
CALLE DE PELIGROS, 10 Y 12 MADRID
Guantes ingleses, corbatas, paraguas, bisutería
NOVEDADES DE PARIS Y LONDRES

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros reunidos
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
37 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
COSECHAS
Subdirector en Guadalajara, D. Julián Ramirez, Plaza de D. Pedro, 1.—GUADALAJARA

FABRICA DE PAN DE DIGES

45, JAUDENES, 45
Unica casa en su clase, en esta capital, que fabrica su pan con amasadora mecánica. Venta de pan francés, candeal y del país. Leche pura de vacas á 0 25 pesetas el medio litro.

FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES
PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS
Primavera de 1901
Abonos para viñas y olivos.—Abonos nítricos para cubierta.—Abonos potásicos para legumbres.
Abono especial para pimientos.
TODO DE RIQUEZA GARANTIZADA
Catálogos y consultas gratis
Mirat é Hijo.—Salamanca
Recompensados últimamente con Medalla de oro y Mención honorífica en la Exposición de París de 1900.

INTERESANTE A LOS GANADEROS
Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrío, vacuno y caballo del CARBUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO
La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100.—Precio: de 20 á 25 céntimos por animal, según la cantidad, y de 40 á 50 para bueyes y caballos.—Tuberculina y Maloína. Para reconocer la tuberculosis y el muermo en bueyes y caballos.
Precio: 60 céntimos por animal.—Diríjanse los pedidos al representante de la «Société Pasteur» de París en España,
DR. DOSSET, ZARAGOZA

Todos los inteligentes piden siempre los **VINOS DE JEREZ Y COGNAC FINE CHAMPAGNE**
DE LA ACREDITADA MARCA
PEDRO DOMEQ
Jerez de la Frontera
LOS PEDIDOS DIRECTOS Á LA CASA
Establecimientos donde se expenden los Cognacs DOMEQ: Casino, Fonda de la Estación, Confitería La Madrileña y Ultramarinos de Pedro Sánchez, Francisco Fernández y Hermenegildo Cuesta.
Para n. tas de precios y demás detalles, diríjanse á su Representante en esta provincia: EL HERALDO, Mayor Alta, 37.—GUADALAJARA.

LA FÉ
Funeraria de Luciano Fernández
Plazuela San Gil, 14, Guadalajara
En esta Agencia fúnebre se encuentra toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.
Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Armas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esqueles de invitación. Lápidas y Marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital. —P—

SE ALQUILA
la casa número 3 de la Plaza de Moreno. Tiene agua pato y jardín.
En esta Administración se informará.

SE VENDE
una cámara fotográfica 13x18, magnífico objetivo, trípode y chasis.
El Administrador de La Región informará.

GANADEROS Y AGRICULTORES
Cura pronta y radical de la **Glosopeda**, ó mal de pezuña y de los cuartos, razas, grietas, etc., con la **Pomada antiglosopéica** de J. García. Calle de Recoletos, 19, Farmacia, Madrid.
Precio del tarro, 2,50 pesetas
Depósitos: J. García, Capellanes, 1, Martín y Compañía, Tetuan, 3, y casa del autor. —P—

SE COLOCAN CAPITALES
únicamente en asuntos de verdadera garantía, á conciencia, y obteniéndose segura una buena renta. P. Fernández, Infantas, 32, en tresuelo derecha. De 10 á 1. —P—

CASA DE BAÑOS
PLAZUELA DE LA ANTIGUA, NÚM. 3
GUADALAJARA

Este establecimiento, el único de su clase, dirigido por un profesor médico, se halla situado en una elegante y ventilada nave; los cuales son espaciosos y decorados; las pilas son de mármol artificial y de gran capacidad; la limpieza y aseo de éstas, satisfará por completo las aspiraciones de las personas más delicadas; las aguas con que se han de servir son potables; las sábanas ó toallas que se pidan serán lavadas en el mismo establecimiento, pues hay un buen estanque para dicho fin; razones son estas para que el público pueda juzgar que de la citada instalación no se ha perdonado sacrificio ni detalle, tratándose de una mejora tan necesaria como higiénica.

	Pesetas
Baño simple para una sola persona.....	1.00
Id. id. con ducha cerebral en el mismo...	1.50
Id. con salvado.....	1.50
Id. con almidón.....	1.75
Id. aromáticos.....	2.00
Id. con algas de mar.....	2.00
Id. salinos.....	1.75
Id. con sales marinas del Cantábrico.....	2.00
Id. de ácido fénico con alcohol.....	2.50
Id. sulfurosos salín oscon iodo y bromo.....	2.75

Variando la temperatura del agua de estos últimos, tienen iguales propiedades que los naturales de Archena, Chiclana, Carratraca y los de mar, útiles en las enfermedades de la piel como Herpetismo, Sifilides, Pelagra, Acne, etc.; también son de utilidad en la curación del Escrofulismo, Sifilis, Anemia, Parálisis, Reumatismo y como tónicos reconstituyentes. Además se preparan toda clase de baños minerales artificiales de todos los establecimientos oficiales de aguas minero-medicinales de España, siempre que se pidan con algún día de anticipación.

SE ADMITEN ABONOS
HIDROTERAPIA
Ducha ordinaria fría..... 1.00
Id. id. dorsal con tres aparatos... 1.00
Id. id. de chorro ó manga..... 1.00
SE ADMITEN ABONOS
Sábana ó toalla para baño ó ducha..... 0 25
El establecimiento se hallará abierto todos los días á las horas siguientes: De seis de la mañana hasta las dos de su tarde, y desde las cinco de la misma hasta el anoecer.
Temporada del 10 de Junio al 5 de Septiembre de 1901
PARA MAS DETALLES EN DICHA CASA

DROGUERÍA Y FARMACIA DE AGAPITO NUÑEZ GIL
Mayor Alta, 7.—Guadalajara
Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropón, Ortopedia.
Pólvoras y cartuchería.—Depósito de la Unión española de Explosivos, jabones de la Rosario, Esencias, Pintaras y Barnices —P.55

BAÑOS DE TRILLO CINCO MANANTIALES DIVERSOS
Temporada: de 15 de Julio á 15 de Septiembre
Especialidad en el reumatismo, escrófulas, herpes y afecciones de los centros nerviosos. Grandes reformas en los balnearios. Fondas y hoteles con toda clase de comodidades. Viajes por Matillas y Guadalajara. Coches nuevos y cómodos con servicio extraordinario de familiares y landeaux á todos los trenes.
Administraciones: por Matillas, Espoz y Mina, 16, y Guadalajara, Alcalá, 7, Sucursal en Madrid, Fonda de los Leones.

SASTRERIAS MILITAR Y PAISANO CARO HERMANOS
CRUZ, 19 Y MAYOR, 9
Premiados en la Exposición de París
MADRID
Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pesetas —P—
Puntitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados.

Comercio de quincalla, mercería, bisutería Y GUANTES DE **MODESTA Y AMPARO RIOFRIO**
SUCESORAS DE D. LORENZO VICENTI
Se vende toda clase de artículos de quincalla, mercería y bisutería.
Plaza Mayor, 18.—Guadalajara.
FRANCISCO VILLA
Carretas, 11, JOYERÍA, MADRID
Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones.